# El Lucero,

## DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

*Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.* TACITUS DE GERMANIA.

*Núm.* 495.] BUENOS AYRES, MIERCOLES 1 DE JUNIO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.]

## Interior.

¡¡¡VIVA LA PATRIA!!! ¡¡¡VIVA LA FEDERACION!!!

*Boletin número* 13.

Del Ejèrcito Auxiliar Confederado.

### I.

Arroyo de Pavon, 26 de Mayo de 1831.

EXMO. SR.

En este dia ha recibido el que subscribe por conducto del Exmo. Sr. Gobernador delegado de la provincia de Santa-Fé, las noticias de la libertad de la de Santiago, con las comunicaciones que la detallan, y estan impresas en el boletin que el infrascripto acompaña al Exmo. gobierno delegado de Buenos Aires.

Al comunicar á S. E. suceso tan importante, lo hace con tanta mas satisfaccion, cuanto que à el es debido haber venido á nuestro poder la multitud de correspondencia interesante, de oficio y confidencial, tomada en la campaña de Santiago, que original ha mandado S. E. el Sr. general D. FELIPE IBARRA al Exmo. Sr. general en gefe del ejército auxiliar confederado,

El infrascripto la ha recibido, y tiene el honor de pasarla al Exmo. gobierno de Buenos Aires, anunciándole que en poder de S. E. el Sr. general en gefe aun queda alguna mas que no remite hasta despues, por necesitar de ella en las circunstancias.

El infrascripto cierra esta comunicacion con el placer de felicitar al Exmo. gobierno delegado por la libertad de la benemérita provincia de Santiago; protestando à S. E. su mas alto aprecio y cordial atencion,

JUAN MANUEL DE ROSAS.
*Manuel V. de Maza,* Secretario.

Al Exmo. gobierno delegado de la provincia de Buenos Aires.

### II.

Santa-Fé, Mayo 24 de 1831.

AMIGO Y SR.

Tengo la satisfaccion de acompañar á Vd. las comunicaciones que he recibido ayer de S. E. el Sr. General en gefe desde su cuartel general de *Calchin.* Por ellas conocerá Vd. que el tèrmino de esta lucha fatal se aproxima ya, y que el triunfo de la justicia es infalible.

Tengo la honra de subscribirme de Vd. su mejor amigo y atento servidor Q. B. S. M.

PEDRO DE LARRECHEA.

Sr. D. Juan Manuel de Rosas.

### III.

Campamento en San Juan, mayo 16 de 1831.

El adjunto oficio que en copia acompaño instruirá á V. E. de los progresos de las armas federales de la provincia de Santiago, contra las del Supremo Poder Militar, que operan bajo la direccion de su sostituto el gobernador de Salta.

Con este motivo el que suscribe tiene el honor de saludar al Exmo. señor General en gefe y ofrecerle su muy distinguido aprecio y respeto.

FELIPE IBARRA.

Exmo. señor Brigadier general en gefe del ejército confederado.

### IV.

Campamento general en Santiago abril 20 de 1831.

EXMO. SR.

Tengo el honor de comunicar á V. S. de hallarse libre la provincia de Santiago de todos los enemigos que la oprimian. El 13 del corriente en el punto de Loreto derroté completamente al sargento mayor y comandante general del Sud, D. José Neirot, quien se hallaba ocupando este punto con 150 hombres, parte de veteranos, algunos milicianos del pais y auxiliares de Tucuman. En esta jornada quedaron muertos un teniente de los de Tucuman, un alferez de los coraceros y siete soldados; prisioneros 48 entre sargentos, cabos y soldados y el teniente de infanteria D. José Velis; entre los prisioneros se cuentan 14 heridos. El segundo gefe D. Juan Gregorio Santillan se presentó al dia siguiente, y Neirot à los cuatro dias. El 15 levanté mi campo dirigiendo mis marchas al pueblo con objeto de batir al coronel Gama, quien ocupaba la plaza con una corta fuerza que le habia dejado el gobernador Desa á su retirada á Córdoba sostituyendole el mando. A corta distancia de mi marcha recibí parte del capitan D. Simon Luna, quien se hallaba con su fuerza á las inmediaciones del pueblo, de haber derrotado la partida del capitan D. Marcelo Castellanos en el punto de los Flores, pagando este asesino con su existencia la que acababa de quitar á un infeliz, tan recientemente que al acto que lo cargaron se hallaba limpiando su sable en la planta del pie de la sangre de aquel desgraciado. La destruccion de esta partida fué bastante para que Gama fugase vergonzosamente desamparando el pueblo y ganando la provincia de Tucuman por minos estraviados. El 17 á las 10 de la mañana ocupé la plaza, con toda mi division. El 18 recibí parte del comandante D. José Diaz desde Sotelos de haber derrotado y concluido completamente en el punto de Binaá, sin haberse escapado mas que dos soldados, á la division de D. Severo Avila, que se componia de 140 ó 150 hombres, quedando muerto este caudillo en el campo á la par de los que lo acompañaban.

En estas jornadas hemos andado con tanta felicidad que solo hemos tenido la pequeña desgracia de haber recibido un lanzazo en el brazo el segundo de Diaz, D. Juan Casal.

Apesar de que desde el momento que V. S. se separó del pais me habia resuelto á no tomar una pequeña parte, me obligaron estrechandome fuertemente los comandantes D. Manuel Alustisa, D. Ventura Santillan, D. Manuel Saavedra, D. Gabriel Nieba, D. Casimiro Lucema, D. Pablino Trejo, D. Julian Paz, D. Vicente Corbalan y D. Mateo Gonzalez, quienes por sí solos reunian á sus órdenes unas pequeñas fuerzas, trabajaban con teson en diferentes puntos sin poder combinarse en sus movimientos á pesar de su constancia infatigable. El que firma no puede menos que recomendar á la consideracion de V. S. á los señores gefes nombrados, oficiales y tropa por ser debido á ellos todas las victorias conseguidas sobre los tiranos que nos subyugaban.

Con este motivo el que firma, al poner al conocimiento de V.S. tan plausible noticia, le saluda con toda su consideracion y distinguido respeto.

*José Santos Coronel.*

### V.

SR. D. SANTIAGO DE PALACIOS.

Campamento, Mayo 12 de 1831.

A las ocho de la mañana de este dia las armas que tengo el honor de mandar, han triunfado sobre una fuerza enemiga de la provincia de Tucuman, compuesta de 160 hombres, al mando del comandante Romano: el fruto de esta brillante jornada ha sido haberles tomado un número crecido de armas de tiro de chispa, de sables, y lanzas y restaurado lo que estos habian robado en el punto del Rio Hondo: esta fué la causa que me obligó á perseguirlos y darles el avance en el paraje del Pozo Grande, (1) en donde la division de colorados al mando del comandante D. Juan Francisco Herrera se distinguió en su bravura, cargando al enemigo hasta concluirlo quedando en el campo el comandante de la fuerza enemiga, su segundo el sargento mayor, un capitan, un teniente y lo mas de la tropa, escapando solamente como 50 hombres. De nuestra parte no hemos tenido mas desgracia que la de un hombre levemente herido. Esta ocasion se me hace preciso recomendar à V. E. toda la division de mi mando, principalmente la del benemérito comandante Herrera, y su escuadron á quien esclusivamente se le debe la mayor parte del triunfo.

El que subscribe al comunicar esta noticia al Exmo. señor Gobernador provisorio le ofrece su mayor respeto.

*Manuel José Diaz.*

(1) El Pozo Grande dista de la plaza del Tucuman catorce leguas.

### VI.

Campamento en el Carmen, Mayo 10 de 1831.

MI MAYOR AMIGO Y COMPAÑERO.

A los seis dias de mi separacion de ese campo pude arribar á este punto, mas á pié que á caballo, de resultas de haberme hecho esforzar mis marchas los baqueanos dos noches y un dia, para de este modo poder sorprender la fuerza que ocupaba el *Puesto de Sanchez*, la que se habia retirado con anticipacion, persiguiendo á una partida de paisanos que se introdujeron á arrebatarles hacienda: asi es que despues de andar tanto, á penas logré tomar una pequeña partida que acababa de llegar con el objeto de tapiar los pozos. Despues de haber tomado á estos, dirigí mi

marcha hàcia el *Rio Seco* con la mira de sacar algunos caballos, y á la distancia como de dos leguas supe haber ocupado Pino aquel punto en la madrugada; por cuyo motivo tuve que tomar otro rumbo buscando el campo; porque mis armas no eran para forzar los caminos estrechos y montañas quebradas, que me era de necesidad atravesar.

Me dirigí, pues, hácia este punto, que pertenece á la provincia de Santiago, y está inmediato á la de Córdoba, desde donde empezé a hacer una guerra muy viva, sin internarme á ella, hasta haber aumentado mis recursos.

Entretanto mis avanzadas cargaban y destrozaban al enemigo en su mismo territorio: en estos pequeños choques murieron cinco de las filas contrarias, y les tomaron varios soldados prisioneros; los que tuvieron á bien soltarlos viendo su excesiva miseria.

En este estado, el 27 del pasado, recibí parte por mis bomberos que me cargaban Desa y Plaza por diferentes puntos. Por las razones que acabo de espresar, me decidí á desocupar el punto en que me hallaba, y á acercarme al Saladillo, en donde hice alto. El enemigo no se atrevió á pasar mas adelante. Yo hacía mis marchas por los llanos, en donde su infanteria, que es su único apoyo, no podia servirle; y él me perseguia por las sierras, y en mis movimientos siempre lo llevaba á mi izquierda, en distencia de dos ó tres leguas, segun lo permitian las sinuosidades del camino.

Su intencion era evidentemente obligarme á buscarlos en la sierra; porque si hubiesen querido atacarme les sobraba tiempo para hacerlo.

He regresado, pues, á este punto, y mañana avanzaré hasta el *Fuerte de S. Juan*, desde donde me propongo hostilizarlos y obligarlos á que salgan al campo. Aseguro á Vd. que dado el golpe á estos, todo el norte es nuestro.

Las adjuntas comunicaciones interceptadas, y compuestas de dos lios, contienen algunas cosas interesantes y es de necesidad revisarlas con algun cuidado. Entre ellas và un oficio del *Supremo Militar* à Alvaredo, gobernador de Salta, confiriendole el mando supremo de las cuatra provincias de Santiago, Catamarca, Tucuman y Salta, como le instruirá el mismo oficio.

Hacen dos dias que he tenido el gusto de recibir su apreciable, fecha 26 del pasado, la que ha confirmado las noticias que desde Santiago se me habian comunicado, de los triunfos de las armas federales al mando del amigo y compañero QUIROGA. Con esta ocasion yo y toda la oficialidad de este ejèrcito felicitamos á V. y le ofrecemos nuestros aprecios y respetos. Deseo á Vd. toda felicidad y que ocupe á su siempre amigo Q. S. M. B.

FELIPE IBARRA.

Sr. D. ESTANISLAO LOPEZ.

## VII.

Loma de en medio, en el arroyo de Calchin, Mayo 20 de 1831.

MI ESTIMADO AMIGO.

Ha regresado ayer del campo enemigo el parlamentario Bastos, trayendo respuestas á las cartas del general Paz, y un corto equipage, con un muchacho sirviente; todo lo que conduce el alferez D. Francisco Rodriguez. Como esta correspondencia vá abierta, puede Vd. enterarse de ella antes de pasarla á su título, para que se haga cargo del estado de los negocios y vea cuanto los ha amoldado la desgracia. Esperamos de un momento á otro á los enviados, y escucharemos sus propuestas; mientras apuran al enemigo divisiones ligeras sobre el *Rio Primero*.

Adjunto las comunicaciones del general IBARRA, y varios papeles interesantes tomados en la campaña de Santiago; y que le encargo mande originalmente al amigo ROSAS.

Queda aqui parte de la correspondencia interceptada, en que *se confirma, lo que ya sabiamos, de que el 20 de Febrero debia abrir su campaña contra Santa-Fé el general Paz.* La mandaré despues que haya hablado con los enviados; porqué merece publicarse.

Nuestro parlamentario dice que el coronel ó general Deesa se ha separado del ejército, disgustado por que lo acaudilla La Madrid: que esto le contaron en Santa Rosa; y preguntando por él en el campamento, le dieron respuestas vagas y contradictorias á cerca de su destino.

Es cuanto ocurre por ahora, y deseo lo pase sin novedad, mandando Vd. en lo que sea de su agrado á su seguro servidor y amigo.

ESTANISLAO LOPEZ.

Sr. D. Pedro de Larrachea.

# EL LUCERO.

BUENOS AYRES, JUNIO 1 DE 1831.

Las ùltimas comunicaciones del ejército auxiliar contienen la confirmacion de las noticias que circulaban en el pueblo. El triunfo de las armas federales es general y completo en todos los puntos de la Repùblica. Esa monstruosa y ridícula armazon, formada con tanto estrépito, se ha desplomado insensiblemente y sin necesitar mas vìctimas que las que se hicieron para levantarla.

Las *bolas de Ceballos* han librado al general Paz de un gran compromiso, y casi debe considerarse afortunado en su desdicha. Al menos ahora le queda un recurso para disfrazar su nulidad; mientras que si hubiese quedado al frente de su ejército, se hubiera visto en la precision de confesarla. Un general desgraciado inspira siempre algun interes; pero un baladron impotente es un objeto ridículo á los ojos de sus mismos partidarios.

La ocupacion de Santiago es un suceso muy importante para la causa de los pueblos. El estandarte de la FEDERACION, plantado en medio de las ûltimas cuatro provincias esclavizadas por los anarquistas, corta de un golpe los débiles vínculos que las ligaban; y desde luego nada puede estorbar el restablecimiento de las instituciones locales, derrocadas por una dictadura armada que se apoyaba en las minorias reunidas de nueve provincias, y comparativamente mas fuertes que la mayoria de cada una de ellas.

El general IBARRA ha dirigido su empresa con el mayor acierto y prudencia. No eran muy copiosos los elementos de que podia disponer, pero contaba con su popularidad y con la confianza que inspiraba á sus compatriotas y que le inspiraban á su vez. El exito ha excedido sus esperanzas, por haber tenido la satisfaccion de destrozar el yugo de los opresores de su pàtria sin deplorar la muerte de ninguno de sus compañeros. Los verdugos de Santiago han desaparecido al primer aspecto de sus libertadores. Perseguidos por sus crímenes, y tal vez por sus remordimientos, se alejan como los tigres, devorando los miembros palpitantes de sus ùltimas víctimas. Vedlos *limpiando en la planta de sus pies el sable teñido con la sangre de los desgraciados!!!*

................*¿Quis talia fando*
*Temperet à lacrymis?* (1)

Las últimas cartas de Santa-Fè anuncian la llegada al cuartel general del Exmo. Sr. General LOPEZ, del coronel *Videla-Castillo* y del clérigo D. *Eusebio Agüero*, enviados del gobierno intruso de Còrdoba; y su pronto regreso á aquella ciudad.

Por falta de lugar hemos tenido que diferir hasta el número siguiente, la publicacion de la correspondencia tomada á los contrarios.

A pesar de la ausencia de muchos ciudadanos que han abandonado sus familias y sus faenas para sostener los derechos de la provincia, las FIESTAS MAYAS han sido celebradas con el mayor entusiasmo en los varios pueblos de campaña. En la *Guardia del Monte* el aniversario de nuestra independencia se festejó en el mismo tiempo que la inauguracion del nuevo templo elevado al Altísimo; y esta circunstancia contribuyó á dar un caracter mas religioso á aquella ceremonia.

A las cuatro de la tarde de la víspera se formaron las tropas en la plaza, compuestas de un escuadron de libertos, una compañia de cazadores, la artilleria y la infanteria del pueblo.

El Sr. Cura, acompañado del Sr. comandante D. *Vicente Gonzalez*, del juez de paz D. *Luis Gomez*, del alcalde D. *Manuel Maestre* y de varios gefes, oficiales y vecinos principales, procedió á la bendicion de la nueva iglesia, donde se transladaron todos los muebles y vasos sagrados de la antigüa. Durante esta funcion, la tropa hizo tres descargas de fusileria y artilleria.

Las mismas tropas se reunieron el dia siguiente y saludaron al SOL DE MAYO con tres salvas. Diez y seis niños elegantemente vestidos, egecutaron algunas danzas, y uno de ellos que representaba la FAMA cantó un himno patriótico.

A las once del dia el Sr. comandante Gonzalez, con el mismo cortejo de la víspera, asistió al sacrificio divino, despues del cual dirigió á los asistentes el siguiente discurso.

COMPATRIOTAS.

"Hoy es el dia señalado para la bendi-

(1) *¿Quien refrenará el llanto, al oir semejantes desastres?* VIRGILIO.

cion de este santuario, donde los fieles encontrarán el alivio que buscan en sus necesidades espirituales. ¡Dia 25 de Mayo! ¡Dia que jamas se borrará de la grata memoria de los argentinos, ni de la historia de las naciones del globo! ¡Dia que nos redimiste de la esclavitud peninsular! ¡Dia de nuestras glorias inmarcescibles! ¡Dia en fin de nuestra patria que tiranos abominables nos habian usurpado por tres siglos! La República Argentina, que hoy celebra el aniversario de su primera existencia, tiene la gloria de ver abatida la cerviz de nuestros demagogos, de esos verdugos de nuestra cara patria, de esos hijos ingratos, desconocidos y rebeldes, que solo le han pagado derramando la sangre inocente de sus hermanos, derrocando con un atentado atroz á la primera autoridad de la provincia para arrojarla al cadalso!!!

"Mas estaba reservado à vosotros virtuosos vecinos de San Miguel del Monte, fieles é intrépidos milicianos del regimiento 5.° de caballeria, dar pruebas irrefragables de vuestra obediencia y respeto, y de la mas decidida adhesion y fidelidad á vuestro coronel, hoy nuestro gobernador, el benemérito brigadier general D. Juan Manuel de Rosas. Alzad la vista al pórtico, compatriotas, y lo vereis allí colocado en medio de sus dos amigos, los héroes de la restauracion de nuestras leyes, el general Lopez y el general Quiroga.

"¿Quién á su vista no se siente conmovido de los sentimientos de gratitud, respeto y admiracion que merecen sus inimitables virtudes?

"El Cielo justo ha escuchado nuestros votos permitiendo que veamos desaparecer ese sistema establecido por la fuerza, sin otra garantia que la espada. Quiera el Todo-Poderoso colmar nuestros deseos por la felicidad de la república, y que los habitantes de San Miguel del Monte véamos prolongar los dias de nuestro Gobernador, á cuyos esfuerzos y generosidad debemos la construccion, y conclusion de nuestro templo de la Divina Pastora del Monte, para adorar al verdadero Dios.

"Y vosotros, Libertos Patricios, ganasteis en la patria y en la administracion que os rige, el beneficio de veros libres *del yugo de la servidumbre*. Jurad jamas estraviaros del sendero de vuestros deberes, arrostrad cualesquiera peligros por el honor nacional, la felicidad pública, y la santa causa de la Federacion, y sereis siempre acreedores al reconocimiento y aprecio de todos vuestros compatriotas. ¡Viva la Soberana Representacion de la Provincia! ¡Viva nuestro Gobernador D. Juan Manuel de Rosas; y los ilustres campeones de nuestra libertad!"

Concluida la arenga, el señor comandante ofreció su mesa á todos los que le acompañaban, incluso el *cacique Venancio*. Hubo muchos brindis y la mayor alegria. A la tarde continuaron las danzas de la mañana, que se repitieron en varias casas. El 26 se celebró un servicio fúnebre para el descanso de los ciudadanos muertos en la pasada contienda, al que intervinieron las mismas autoridades civiles y militares.

Son dignos de elogios el señor comandante Gonzalez por el celo incansable con que ha llevado adelante los trabajos de la iglesia; el señor comandante de libertos por la disciplina y el orden establecidos en su escuadron, que en nada se difiere de un cuerpo veterano; el juez de paz, el alcalde y en general todo el vecindario por la cooperacion que han prestado á una obra que forma uno de los principales adornos de aquel pueblo.

El Exmo. señor gobernador D. Juan Manuel de Rosas, que ha tenido una parte principal en la construccion del nuevo templo, por haber promovido y encabezado la lista de los subscriptores, recogió las bendiciones generales, y su nombre fué pronunciado mil veces con veneracion y agradecimiento.

---

EL OBSERVADOR.

En medio del júbilo universal por la realizacion del *milagro* que habia anunciado el *Relàmpago*, la primera reflexion que nos ocurre es la diferencia entre los defensores de los pueblos, y sus tiranos. El general Paz se halla prisionero: respetamos su desgracia, y esta es la causa por que pasamos en silencio la relacion de sus excesos. Ellos no *pueden disculparse diciendo que son errores de una opinion política, y su misma conciencia lo estará remordiendo*, haciéndole conocer la injusticia con que ha sacrificado tantas víctimas inocentes. Sin embargo escribe á su familia, participándole que ha recibido de todos los gefes, y del general del ejèrcito *consideraciones muy satisfactorias;* mientras que el infortunado gobernador Dorrego, víctima de la traicion mas infame, escribe bajo la autoridad de Lavalle, que va á ser fusilado *en el término de una hora,* sin que se oigan en su favor las leyes protectoras de la inocencia. ¡Que contraste tan singular!.... El gobierno de los unitarios recibe con demostraciones de júbilo el mas pequeño suceso. El gobierno actual con la misma impasibilidad hace circular la noticia mas próspera, como la mas insignificante. El General Lopez trata de *distinguido* á su prisionero, cuando por este mismo, él, y todos sus amigos son reputados *vándalos* y juzgados como facinerosos. Los escritores unitarios en su desvario consideran fusilados á los beneméritos Lopez y Quiroga, y tienen la feroz insolencia de agregar que han expiado sus delitos. Los escritores federales hacen un punto de honor de rivalizar en generosidad. El ùnico fruto que nos proponemos sacar por ahora de esta diferencia tan marcada entre los titulados *unitarios,* y los federales es, convencer á todos de la necesidad de mantenernos unidos contra enemigos tan feroces. No olvidemos que nada satisface la venganza de nuestros enemigos: vivamos alerta, pero dándoles lecciones de virtud y patriotismo. Obre la ley, y evitemos mancharnos con los crímenes que siempre les hemos reprochado.

---

## *CORRESPONDENCIA.*

*Señor Editor del Lucero.*

No sabemos porque razon se haya abolido entre nosotros el uso del uniforme en los empleados: es económico para ellos y es arreglado á la pràctica de todas las naciones. Los que obtienen cargos públicos deben distinguirse del resto de los ciudadanos para ser conocidos, y obtener las consideraciones que les corresponden. Es muy triste que el Gobierno se presente en público, sin ir acompañado de todos los funcionarios públicos, que se retraen por lo fastidioso que es nuestro trage de etiqueta: y á la verdad que una reunion de hombres vestidos de negro mas bien parece un acompañamiento fúnebre, que una reunion de gala. Somos de parecer que deberia ordenarse á los gefes de oficina á que presenten un proyecto de uniforme sencillo que se pueda adoptar sin gravamen: entonces los empleados no necesitan mas que un vestido y se ahorran de ser víctimas de los caprichos de la moda.

Saluda al señor editor del *Lucero*,

*Un Quidam.*

---

*Sr. Editor del Lucero.*

Tenga V. la bondad de hacer lugar en su acreditado periódico á la siguiente exposicion tan grata como cierta: El 19 del corriente se sintió la que firma con las amarguras y precedencias de parto que ya esperaba, y puesta al lance por su auxiliar pasó muy mal el resto de aquel dia y la noche sin que sus apuros y conatos produgesen otra cosa que aumentar su congoja y convencimiento de que solo al favor de nuevos y mas poderosos socorros podria salir de su maduro embarazo. Se ocurrio en el conflicto al Sr. Dr. D. Juan Oghan, y este tan hábil como diestro facultativo operó el 20 con tal prolijidad, tino y delicadeza, que la paciente se vió muy luego libre de todo sus cuidados, despues de haberle extraido un hermoso y muy crecido niño que vive sin la menor lesion. La publicacion de este hecho que ha vuelto la vida á la exponente y su hechura, cuando ambas juzgó perdidas, la descarga del peso de gratitud y reconocimiento en que vive al Sr. Dr. Oghan por su brillante acierto y la constituye en el deber de manifestar á todos el dichoso resultado que han tenido los mas inmediatos trabajos de——

*Marcelina Figueroa.*

PASAPORTES

*Espedidos por el Departamento de Policia el dia 31 del corriente.*

D. Juan Manuel Palacios, á Sandú.
Pedro Morales, á Dolores.
Guillermo Tayleur, al Gualeguaychú.
Manuel Camacho, á San Pedro.
Francisco Ibarra, á Santa-Fé.
Juan Wilians, á Montevideo.
Angel Casapi, idem.
Francisco Vacani, idem.
Juana Perez, á Sárate.
Juan Vicente Pando, á la Villa de la Victoria.
Manuela Gutierrez, á Montes.
Juan Estevan Leñandaria, á la Magdalena.
Matas Campos, á Montes Grandes.
Marcos idem, á idem.
José Alvarez, á Montevideo.
José Gomez, á Areco.
Manuel Tala, á San Pedro.
Juan Rodriguez, á Dolores.

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 31.

*Parroquia de Monserrat.*
Da. Cesaria Negrete, 44 años.
Francisco Bonifacio, 84 años.
Manuela Videla, 26 años.
*Parroquia del Socorro.*
Juana Montesdeoca, 66 años.
*Parroquia de la Concepcion.*
Zenon Castelar, parvulo.
*Parroquia de la Piedad.*
Juan Bautista Lodero, 65 años.
*Protestanta.*
Maria Ayres, 42 años.

## MARITIMA.

*Entrada al Riachuelo.*

Balandra San Miguel, del Rincon de las Gallinas, con carbon.

Diate Feliz Destino de Mercedes, con idem.

Balandra Concepcion, del Gualeguay, con cueros, grasa, cebo, y carne salada.

Garandumba San Antonio y Animas, de San Salvador con leña.

Balandra Concepcion, de Soriano, con carbon.

Balandra San Miguel, de idem con id.

Balandra San Francisco, de San Nicolas, con maiz.

*Ha cerrado registro.*

Goleta paquete oriental Flor del Rio, para Montevideo, por José G. Botet.
300 barricas harina.
15 cajones }
14 fardos } generos y efectos.
7 canastos útiles de cabalgadura
1 saco orejones.

## AVISOS.

### Banco Nacional.

Los billetes de cien pesos llevarán las firmas siguientes.

José Y. Garmendia, presidente.
José Maria Escalada.
Manuel Terry, contador.
Manuel Nuñez.

### CIELITO.

Compuesto por una vieja unitaria que está enojada porque los federales han triunfado en las provincias de Santiago y Tucuman. Mañana Jueves se publicará por la Imprenta Republicana. Su precio real y medio.

**Se compra en la calle de Potosí No.** 192 *un criado ó criada*, que sepa cocinar *regularmente*; tambien se conchaba si hay *alguno que quiera hacerlo*.

### PARQUE ARGENTINO.

Un *GUANACO* ha reemplazado por ahora al Tapir. Entrada cuatro reales; y dos para niños que vengan acompañados.

Se venden algunas parras con guias largas: como tambien dos solares frente al Parque. Se alquila la casa de azotea contigua, con seis piezas, cuarto de estado, cocina, dispensa, pozo de balde y huerta con àrboles frutales.

### AVISO AL PUBLICO.

El Sabado 4 del entrante Junio, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la *colecturia general*, en quien mas dé á dinero de contado, el lanchon nombrado URIA, que se halla al costado del ponton Maldonado en la Boca del Riachuelo con todos los útiles que le corresponden, el cual se halla avaluado en—— 679 pesos.

| | |
|---|---|
| Tres barriles de vino en | 150 idem. |
| Dos y medio idem y 2 cuarterolas aguardiente en | 687 4 |
| Tres tercios de yerba | 336 |
| | 1852 4 |

Lo cual ha sido declarado por comiso como aprendido por el vaqueano. *Las personas que quieran rematarlas, podrán enterarse de sus calidades en dicho lanchon, y dirigirán sus propuestas cerradas y cerradas á dicho oficina hasta la hora del dia señalado en que se abrirán y publicarán, quedando el remate por la mas ventajosa.* Buenos Ayres, Mayo 23 de 1831.
*SARMIENTO.*

### MUY INTERESANTE.

De las prensas de los SS. Bacle y Ca., Impresores Litograficos del estado, saldrá dentro de pocos dias una *Carta Geografica* de la parte de la república, comprendida entre las capitales, *Buenos Ayres, Santa-Fé, la Bajada, Córdoba* y *San Luis*, teatro principal de la presente guerra.

Su exactitud y el gran número de detalles que contiene, la hacen de un mérito real y un objeto útil é indispensable á toda persona que tome interes por los sucesos politicos; pues con ella en la mano podrá seguir las marchas de las divisiones en campaña, marcar el lugar de sus triunfos y comprender de este modo tan sencillo como ameno, las relaciones dadas por los partes oficiales. El director de aquel establecimiento se ha decidido á redactarla, por haber notado lo mucho que se sentia su falta, y la ansiedad publica por conocer en todas sus relaciones el terreno que ocupaban las tropas federales, la situacion de los parages en él *comprendidos*, y las distancias de unos á otros.

La carta que ofrecemos llena completamente este vacio, y su uso está al alcance de todos, á cuyo efecto se ha establecido una escala en leguas, y marcado en los itinerarios las distancias de posta.

Este trabajo demanda contraccion y gastos que no podrian soportar sin una cooperacion por parte de los habitantes ilustrados de este pueblo; á este objeto desde hoy está abierta en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 120, una lista de subscripcion, por medio de la cual los SS. que en ella se inscriban, obtendrán la citada carta á mucho menos precio que el resto de los compradores. Se puede ver el original del dicho mapa en el acto de subscribirse.

### IMPORTANTE.

Siendo necesario clasificar los créditos del concurso formado á los bienes de D. Gregorio Lecoy, para dar cuenta á los SS. acreedores de las propuestas del comun deudor para facilitar la terminacion del dicho concurso, se invita por los sindicos á los mismos SS. para *que en el término* de ocho dias contados desde la fecha, se presenten con sus respectivos documentos, en su escritorio, calle de Venezuela No. 66, desde las 10 hasta las 12 del dia, y por la tarde de 4½ á 5 para la toma de razon y reconocimiento de los que fueren.
Buenos Ayres, Mayo 31 de 1831.
*Pascual Cernadas.*
*Francisco R. de Udaeta.*

**Se vende una casita en la calle del** Temple No. 170, con cuatro piezas y un lugar, pozo de balde y dos patios. Quien se interese en su venta, ocurra á la calle de Potosi No. 101.

**3,200 pesos se dán á réditos sobre** hipoteca de finca ú fondos públicos, advirtiéndo que solo se admite finca que no tenga gravamen de ninguna *especie. En esta imprenta darán razon.*

**Se alquila una casa en la calle de** Balcarce No. 117, con tres patios, 20 viviendas, dos almacenes y tres corredores; dista de la Aduana cuadra y media para el Sur. Ocurrase á la casa No. 126, calle de la Biblioteca frente á la plazuela del Mercado.

### *Aviso al público.*

Teniendo presente la Sociedad de Beneficencia que las fiestas cívicas y el mal tiempo, pueden haber impedido la concurrencia, á examinar los trabajos de las jóvenes en los ocho dias que se designaron para este fin; ha dispuesto prolongar el término de 4 dias mas, en cuya virtud se previene que la esposicion de aquellas obras continuará en el Colegio de San Miguel hasta el jueves 2 del próximo mes de Junio.

**Se ha desaparecido un liberto de** edad de once años, llamado Dionisio Peña: segun noticias vagas que se han recibido, lo tienen en la Guardia del Monte: vá vestido con un pantalon de nanquin con listones azules, chaqueta de paño azul, y una gorrita de cuero de mono de Africa; es aprendiz de oficio sastre. El que lo entregue al secretario de la Universidad sera gratificado.

**Regimiento de Patricios de Buenos** Ayres. En el mes de Junio entrante deben entrar de servicio todos los individuos del primer batallon que en el mes de Mayo hayan quedado francos, siendo prevencion que dichos individuos deberán asistir el dia 31 del que corre, á las 8 de la mañana para el arreglo de las compañias, en que deben verificarle, quedando los inasistentes sujetos á las penas que designa la ley.
Buenos Ayres, Mayo 20 de 1831.
Por comision,
JOSE DOMINGO MARTINEZ.

### Educacion para Señoritas.

El nuevo Ateneo Argentino, calle de la Florida No. 122, dirigido por Da. Andrea Bacle, está abierto desde el primero de Mayo último. Se recibirán en *este colegio* pupilas, medio pupilas y esternas, al precio de 50 pesos por las pupilas, 30 pesos por las medio pupilas y 15 pesos por las esternas, con rebajo de 2 y 4 pesos por los parientes *que tengan dos, tres hijas* ó mas en el establecimiento. La enseñanza general se compone de los ramos siguientes:—Moral religiosa católica del estado; lectura; escritura; las cuatro primeras reglas de la aritmética; gramatica y ortografia de la lengua castellana; geografia; lengua francesa; costura y bordado. La enseñanza particular que se paga aparte, se compone de los ramos siguientes:—Música; baile; dibujo; pintura: picado.

En la casa misma del ATENEO se entregan gratis los prospectos del establecimiento.

**Se vende á precio cómodo un par** de puertas de madera de pino nuevas, de vidriera, de dos y media varas de largo. Un par de idem del mismo largo, de cedro de dos manos. Darán razon calle de Tacuary No. 206.

## REMATES.

### Por Videla y Gonzalez.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Miercoles 1 de Junio, á las once en punto de la mañana, se venderá sin reserva, un surtido de efectos con algunos averiados, el pormenor es como sigue:

Panos finos y ordinarios, casimires idem idem, zarazas de mucho gusto, cocos franceses, listados, pañuelos de fleco de lana, idem lanilla, idem para las narices de algodon, idem de seda de la India, bramantes anchos y angostos finos, lienzillos americanos, true de hilo para camisas, irlandas idem idem, velos de punto de seda, cachimires para vestidos, pañuelos de cambray para las manos, lanillas para capotes, cotonias para capotes, *cotonias para chalecos, medias* de seda y de algodon, idem de lana, camisetas y calzoncillos de idem.

### En seguida.

Una casa sita en la calle de Maypú No. 203 con 17½ varas de frente al O., y 30 de fondo al E. Se puede vender particularmente. Los señores que se interesen, pueden ocurrir a casa de los rematadores donde podrán imponerse de su tasacion.

### *Igualmente.*

Candeleros de platina de tres luces, idem de una peinetas de carey grandes y chicas, reloxes de sobremesa, juegos de bandejas charoladas, cucharas de platina, teteras y cafeteras de idem, un surtido de perfumeria completo, guante de hombre y para señoras, detales de marfil.

### *Para almaceneros.*

Yerba del Paraguay, idem de Parnaguá, azucar blanca, terciada, rubia, almidon, *harina*, tabaco, cigarros de la Havana, un surtido de losa, y *otras muchas cosas.*

### Igualmente,

Un surtido completo de muebles para adornar salas, cómodas, mesas de arrimo y de comedor, sofaes de cerda, sillas de varias clases, lavatorios, costureros, escritorios, roperos, cujas y otras muchas cosas.

### Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 59.

Hoy Miercoles 1 de Junio, á las 11½, de un surtido de efectos de estimacion que se dará á la mejor postura, y cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

### Por Lavalle y Macome.

### *Remate de una casa.*

El Viernes 3 del mes de Junio, á las once de la mañana, se venderá en público remate una casa sita en la calle de la Independencia Nos. 13 y 15, con 24 varas de frente al Sud, y 37½ de fondo al Norte, del *puente del Hospital se tuerce para el rio.* Se vende por muerte del propietario y por órden del albacea al mejor precio que se ofrezca. Los que quieran imponerse de algunos *pormenor* ocurran á la casa del rematador.

### En seguida.

Se rematará una finca situada en el bajo del Retiro, cerca de la barraca del señor Fragueiro, con 8 piezas, 6 de azotea, y dos de teja; tiene dos salas al rio con ventanas de reja.